



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 MAY 2021

Expediente N° SO-19.083/2021.-
Resolución N° SO-139/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-131/2021 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se Autorizar y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 003/2021, para la adquisición del Simulador de Paciente Adulto Nursing Anne para el Gabinete de Enfermería de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 4° de la citada resolución se establece el cronograma de la Contratación Directa indicada precedentemente.

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Orán eleva informe sobre el particular, indicando que ante la actual situación que se registra un alto número de casos de Covid-19 y las restricciones en el cumplimiento del horario de las tareas administrativas de la Sede es que se debe trasladar la fecha para que las casas comerciales cuenten con mayor tiempo para la preparación y presentación de la documentación requerida en la cotización de la Contratación Directa por Monto Reducido N° 002/2021, motivando la modificación del cronograma.

Que, corresponde modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-131/2021; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-131/2021, con relación a la autorización y convocatoria de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 003/2021, para la adquisición del Simulador de Paciente Adulto Nursing Anne para el Gabinete de Enfermería de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al cronograma, quedando de la siguiente manera:

Fecha de recepción: Desde la convocatoria hasta el 31 de Mayo de 2021 a las 12:00 horas.

Consulta: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

Fecha de Apertura: 31 de Mayo de 2021.

Lugar: Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán a las 13:30 horas.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor, Comisión Evaluadora y de Recepción y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA